



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 23 OCT 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 3271

VISTOS:

- 1.- Ingreso de Oficina de Partes N°4086 de fecha 13/10/2023 de Patricia Bravo Torres, solicitando se autorice realizar convenio de pago por deuda de Derechos de Aseo Domiciliario del Rol Avalúo N°3289-17 que mantiene la Contribuyente con la Municipalidad de Concón.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde, Decreto Alcaldicio N°3085 de fecha 04.10.2023 que delega firma al Director de Seguridad Pública Sr. Marco Solorza Moreno.



DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de deuda de Derechos de Aseo Domiciliario del Rol Avalúo N°3289-17, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y doña Patricia Bravo Torres, Cédula de Identidad [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente la Contribuyente por los siguientes periodos: desde 4ta. cuota año 2017, hasta la 4ta. cuota del año 2022, por una suma total de \$479.408.-

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- MSM/NAN/mip.
DISTRIBUCIÓN:
- ❖ Interesado.
 - ❖ Secretaría Municipal.
 - ❖ Departamento de Rentas.
 - ❖ Departamento Jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		20 OCT 2023